

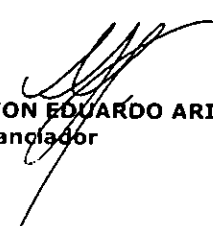


**JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DEL CIRCUITO
LETICIA, AMAZONAS**

Correo electrónico: prcto01lt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 6 No 8-31, piso 1
Conmutador: (601) 353 2666, ext. 51530

INFORME SECRETARIAL.

Leticia, Amazonas; octubre 23 de 2.023 - En la fecha, al Despacho del señor Juez, ingresa el presente expediente, con Radicado 91-001-31-89001-2017-00123-00, a fin de que, se re programe la audiencia que se encontraba señalada para el día 20 de octubre de 2.023, a las 11:00 horas; de acuerdo con la solicitud allegada por el apoderado del demandante, Ismael Ángel Jordan Parente, en donde expone que, debido a que no ha podido contactar a su representado, realiza la solicitud de reprogramación de la diligencia.
Provea.


MILTON EDUARDO ARIZA RUIZ
Sustanciador

Leticia, Amazonas; octubre veinticuatro (24) de dos mil veintitrés (2.023).


RADICADO:	Radicado: 91-001-31-89001-2017-00123-00
Clase:	LABORAL - ORDINARIO DE ÚNICA INSTANCIA
DEMANDANTE:	ISMAEL ÁNGEL JORDAN PARENTE
DEMANDADOS:	CONSTRUFUTURO COL SDA S.A.S.
DECISIÓN:	SEÑALA AUDIENCIA CONTINUACIÓN ART. 77 C.P.L.

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 0428.

Con fundamento en el informe Secretarial que precede, se reprogramará esta diligencia para el **DÍA VEINTIUNO (21)** del **MES** de **JUNIO**, de **DOS MIL VEINTICUATRO (2.024)** a las **CATORCE (14:00) HORAS**, para llevar a cabo la **AUDIENCIA SEÑALADA EN EL ARTICULO 77 Código de Procedimiento Laboral**, la cual se realizará a través de la plataforma Microsoft Teams y/o en la sala de audiencias número cuatro (04) del Palacio de Justicia de esta ciudad, y teniendo en cuenta la agenda del Juzgado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


ABELARDO DE JESÚS RODRÍGUEZ VALDÉS
JUEZ

CERTIFICA
Que el auto anterior es notificado en ESTADOS Nro. <u>29</u> fijado en la Secretaría del JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE LETICIA-AMAZONAS, a las 8:00 a.m.
Leticia, <u>27</u> de octubre de 2.023
 SECRETARÍA